



INFORME DE GESTIÓN

AGOSTO A DICIEMBRE DE 2015





1. INTRODUCCIÓN

Mediante la resolución N°000009 del 26 de Julio de 2010 en el cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario y por aprobación del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico y de acuerdo a la Constitución Política de Colombia, donde consagra que La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social y con ella busca el acceso al conocimiento de la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (Art. 67). El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas de creación de la identidad nacional.

Que las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico psicoafectivo, espiritual de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

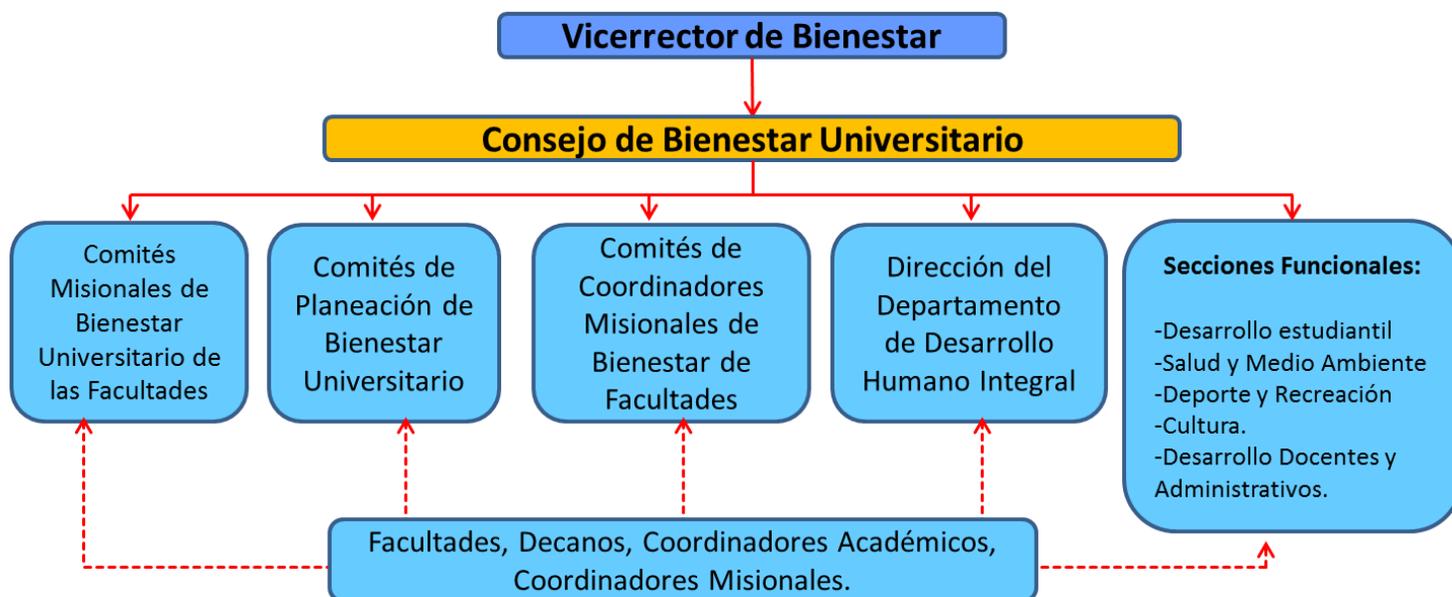
Por lo tanto, para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y cada uno de los individuos de la comunidad universitaria, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que difunda a su alrededor un proceso dinámico que propicie interacciones en diversos campos posibles en la universidad. Dichas interacciones han de expresarse en beneficios para un bienestar pleno e integral. El bienestar universitario contribuye a la formación integral. En este sentido, lo apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista. Desde esta perspectiva, el sistema de Bienestar Universitario genera condiciones institucionales ético pedagógicas con el fin de facilitar la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la pedagógicas con el fin de facilitar la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad y que la vivencia de estos valores trascienda los ámbitos académicos y laboral.

Este informe de gestión tiene como objetivo principal dar a conocer las actividades desarrolladas en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario conformada por el Departamento de Desarrollo humano y las secciones funcionales como son Salud, Deporte, Cultura, Desarrollo Estudiantil y Desarrollo Docente. Dichas actividades fueron realizadas en el periodo 2015-1, bajo la supervisión de la Vicerrectoría y los líderes que integran la misma.

A su vez, está diseñado basándose en el Plan Estratégico de la Universidad 2009-2019, donde se despliegan líneas y motores, en el cual cada estamento de la Universidad hace participación del mismo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se encuentra dentro de la Línea 4 denominada Bienestar Universitario, democracia y convivencia.



2. ORGANIGRAMA



3. MISIÓN

“Bienestar Universitario tiene como misión facilitar en la comunidad universitaria el desarrollo integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, físico, espiritual, emocional, ambiental y social; preservar los derechos fundamentales, la convivencia ciudadana y mejorar la calidad de vida institucional de los estudiantes, docentes y funcionarios”.

4. PRINCIPIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Serán principios del Bienestar Universitario:

- a. **Universalidad:** La comunidad universitaria podrá acceder, sin discriminación a los programas y servicios de Bienestar Universitario, según la normatividad de la Institución.
- b. **Reciprocidad:** Las políticas y programas de bienestar se proyectan para contribuir al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la docencia, la investigación y extensión y a su vez, éstas retroalimenten el Sistema de Bienestar Universitario.
- c. **Integralidad:** Los planes, programas, proyectos y actividades se articulan con la misión institucional.

- d. **Solidaridad:** Los programas de bienestar se dirigen hacia todas las personas y grupos de la comunidad universitaria, dando prioridad a los sectores más vulnerables.
- e. **Equidad:** Los planes y programas de bienestar, están inspirados en la igualdad de derechos de la población activa, por lo tanto su acción y beneficio se proyectará a estudiantes, docentes y personal administrativo en primera instancia e igualmente a egresados y pensionados de la institución.

5. NORMATIVIDAD

NORMA	CONCEPTO
Constitución Política	Constitución Política de Colombia
Ley 30 de 1992	Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Mediante el artículo 46 de esta ley, se creó el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el objetivo fundamental de divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas de la Educación Superior
Ordenanza 42 de 1946	Por medio del cual se crea la Universidad del Atlántico
Acuerdo superior No. 00009 de 2010	Por el cual se adopta el estatuto de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico.
Ley 1090 de 2006	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
Resolución No. 1995 de 1999	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
Resolución No. 00412 de 2000	Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública
Acuerdo Superior 010 de 1999	Por el cual se establece el proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico PEI
Resolución Superior 005 de 2005	Por la cual se institucionaliza la realización de los exámenes médicos de ingreso a los estudiantes nuevos, en los consultorios internos de la Universidad del Atlántico.

Acuerdo Superior 001 de 2008	Por la cual se adapta los servicios de la unidad de Salud de la Universidad del Atlántico a la ley 647 de febrero 28 de 2001.
Acuerdo Superior 007 de 2008	Por medio de la cual se modifica los Artículos 166 y 167 del Acuerdo Superior 010 del 3 de agosto de 1989. ESTATUTO ESTUDIANTIL
Acuerdo Superior 00013 de 2009	Por el cual se modifica el estatuto estudiantil y se adiciona el estatuto general de la Universidad del Atlántico.
Resolución Académica 018 de 2009	Por la cual se aprueba la exoneración del requisito de Deporte Formativo a los estudiantes de la Universidad del Atlántico que hagan parte de las Selecciones competitivas de la Universidad por un periodo no menor a 2 semestres académicos.
Ley 1389 de 2010	Por la cual se establecen incentivos para los deportistas
Resolución No. 0001082 del 17 de julio de 2013	Comité de derechos humanos y paz de la Universidad del Atlántico
Resolución 828 de 09 de Junio de 1995	Por el cual se reglamenta la institucionalización y funcionamiento de los grupos académicos y culturales de la vida universitaria
CONTRATO N° 2013-0310	Por el cual se crea el contrato con Icetex
Resolución rectoral 000606 del 28 de julio del 2005.	Por el cual se rige la clasificación de los estratos socioeconómicos 1 o 2 para ingresar a la Institución.
Convenio de cooperación académica entre la universidad del atlántico y el resguardo indígena zenu de san Andrés de sotavento córdoba y sucre	Por el cual se crea el convenio el día 15 de noviembre de 2003
Convenio de cooperación académica entre la universidad del atlántico, la organización indígena wayuu painwashi y la asociación de jefes familiares de la zona norte de la alta guajira (wayuu araurayu)	Por el cual se crea el convenio el día 30 de octubre de 2012
Convenio de cooperación académica entre la universidad del atlántico y el cabildo indígena mokaná de galapa	Por el cual se crea el convenio el día 10 de septiembre de 2007

atlántico.	
Convenio de cooperación académica entre la universidad del atlántico y la organización social de comunidades negras Ángela Davis	Acuerdo con etnias Resolución 012 de Agosto 13 de 1998
Convenio de cooperación académica entre la universidad del atlántico y la asociación de organizaciones afrocolombianas –asocaf).	Por el cual se crea el convenio el día 13 de julio de 2005

6. PLAN ESTRATEGICO 2009-2019

LINEA 4: BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

- **MOTOR DE DESARROLLO 1:** Desarrollo Humano Integral
 - **Proyecto 1:** Fortalecimiento del Programa Yo soy UniAtlántico (Ser)
 - **Proyecto 2:** Integración deportiva, recreativa, cultural, artística y estilos de vida saludable.
- **MOTOR DE DESARROLLO 2:** Cultura ciudadana, convivencia y participación.
 - **Proyecto 3:** Cultura ciudadana y construcción de comunidad de dialogo
 - **Proyecto 4:** Implementación de un programa de cultura política y social
- **MOTOR DE DESARROLLO 3:** Acceso a la Universidad y equidad en las condiciones
 - **Proyecto 5:** Desarrollo de un programa de acompañamiento académico y psicosocial para los estudiantes con alta vulnerabilidad de deserción «Mi Proyecto de Vida Uniatlántico»
 - **Proyecto 7:** Incentivar los aportes económicos de la empresa privada, publica y personas naturales para subsidios a estudiantes de SISBEN 1, 2 y 3.

LINEA 3: RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ESTADO

- **Proyecto 6:** Visibilidad y participación de los grupos culturales y deportivos de la Universidad del Atlántico en la sociedad



INFORME DE GESTIÓN DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2015

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario fue asumida el 21 de Agosto del presente año. Hasta la fecha se han tenido empalmes, con la Vicerrectora saliente Dra. Leda. Reuniones, con los diferentes funcionarios de planta y contratistas que hacen parte de esta dependencia, encontrando lo siguiente:

- LINEA 4. BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA
- MOTOR 1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
- PROYECTO 1. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA YO SOY UNIATLÁNTICO

2do encuentro de Padres y Madres de Familia el sábado 26 de septiembre, 8:30 am

- PROYECTO 2: INTEGRACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA, CULTURAL, ARTÍSTICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. (HACER)

- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECCIÓN DEPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL M1P2

Con la participación de 1.200 deportistas de las diferentes regiones del Caribe con sus respectivas universidades se desarrollaron los **XIX Juegos Regionales Universitarios** en las ciudades de Sincelejo, Cartagena y Barranquilla del 21 de agosto al 6 de septiembre.

Una vez más nuestra **Alma Mater** retuvo por sexta vez el título de campeona general de estas justas universitarias, quedando con los siguientes resultados:

- Campeón en lev. Pesas femenino
- Campeón en lev. Pesas masculino
- Campeón en natación femenino
- Campeón en karate-do masculino
- Campeón en voleibol masculino
- Campeón en taekwondo masculino
- Campeón atletismo masculino
- Campeón en judo masculino
- Subcampeón tenis de campo femenino
- Subcampeón rugby femenino
- Subcampeón ajedrez femenino
- Subcampeón voleibol femenino
- Subcampeón karate-do femenino
- Subcampeón baloncesto femenino



- Tercer puesto ajedrez masculino
- Tercer puesto taekwondo femenino
- Tercer puesto atletismo femenino
- Tercer puesto futbol femenino
- Tercer puesto natación masculino

Resaltamos al género femenino de nuestra Uniatlántico que enalteció los colores de la Alma Mater.

La segunda Universidad de los Juegos Regionales fue la Universidad Autónoma del Caribe y el tercer lugar lo ocupó la Universidad Popular del Cesar.

Agradecemos el apoyo de la Administración de la Universidad para que estos deportistas sigan iluminando con estos resultados positivos.



**CAMPEONES
REGIONALES
UNIVERSITARIOS
2015**



DEPORTES	ORO	PLATA	BRONCE
NATACION	12	3	7
KARATEDO	10	9	1
ATLETISMO	8	4	3
LEVANTAMIENTO DE PESAS	7	5	2
TAEKWONDO	4	5	5
JUDO	4	1	0
AJEDREZ	1	1	1
TENIS DE CAMPO	1	1	1
RUGBY	*	1	*

VOLEIBOL	1	1	*
TENIS DE MESA	*	1	*
BALONCESTO	*	1	*
FUTBOL	*	1	*

- Participación y asistencia a los Juegos Regionales Universitarios los cuales se realizaron en las ciudades de Sincelejo, Cartagena y Barranquilla, continuando en la Universidad del Atlántico entre el 1 al 6 de septiembre quedando campeones en diferentes disciplinas deportivas.
- Orden de inscripción para 111 deportistas y entrenadores que participarán en los Juegos Nacionales de ASCUN que se realizaran en la ciudad de Bogotá desde el 1 al 12 de Octubre.
- Entrega de Implementos deportivos y solicitud de los restantes a la Rectoría para la participación en los Juegos Nacionales de ASCUN.
- Se realizó el Primer Torneo Invitacional Regional de Softbol Copa Uniatlántico del 13 al 15 de Noviembre del 2015.
- Se llevaron a cabo las XX Olimpiadas de Deporte Formativo el 6 de Noviembre de 2015.
- Se está llevando a cabo la Copa Uniatlántico 75 años, la final se realizará el día 18 de diciembre de 2015.
- Juegos Nacionales Universitarios en la ciudad de Bogotá del 1 al 12 de Octubre de 2015
- Reto Gatorade: (charlas de hidratación para los deportistas y una jornada deportiva con la premiación a 10 estudiantes)
- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECCIÓN CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL M1P2**

Asistencia al concurso de Teatro programado por ASCUN del 31 de Agosto al 4 de septiembre del 2015 en la ciudad de Montería, nominados al mejor actor Luis Carvajal estudiante de Educación Artística y Arte Dramático.

Inscripción de los nuevos estudiantes en las actividades culturales desde el 17 de Agosto al 11 de septiembre de 2015, en total se inscribieron 461 estudiantes en los diferentes grupos y talleres ofertados.

Además de los grupos culturales simultáneamente se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación de montajes.
- Definición de necesidades plásticas
- Trabajo interdisciplinar
- Presentaciones a eventos como son: Inducciones, Gira Internacional en los festivales del CIOFF en los países de Hungría, Rumania, y Serbia.
- Presentación teatro de bellas artes el sábado 22 de agosto, con la obra de teatro “tras-scena” con el grupo de teatro institucional.

- Visita al teatrino, su infraestructura se encuentra en mal estado, no apta para realizar actividades para el cual fue construido, es inseguro tanto para las personas como para guardar implementos.

- Salón 205 E, está condicionado para practicar danza y grupos musicales, tiene aire acondicionado en buen estado, pero como sus paredes están cubiertas para evitar que salga el ruido, debe realizarse limpieza permanente que no se hace para evitar malos olores, perjudicando la salud de los estudiantes y profesores.
- Esta dependencia tiene a su cargo 288 sillas rimax, pero no tienen espacio para ser guardadas y corre peligro que se pierdan.

- La bodega de la oficina de cultura, no cumple con las condiciones necesarias para poder cumplir con las actividades propias de esta sección.

- Elaboración del proyecto para la semana cultural y solicitud a Consejo Académico para el cambio de fecha desde el 2 al 7 de noviembre del presente año.

- Se realizó la Semana cultural en dos Jornadas debido a inconvenientes por el cese de actividades, las actividades realizadas fueron las siguientes:
 - o La mujer en el vallenato, evento realizado el día 6 de Noviembre del Presente año en la Facultad de Bellas Artes.
 - o Semana de las etnias actividad realizada los días 9 al 11 de diciembre de 2015

- Talleres no permanentes realizados en la plazoleta del bloque ABC contando con la participación de toda la comunidad universitaria.



- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECCIÓN DESARROLLO ESTUDIANTIL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL M1P2**

ICETEX Y SUBLINEAS DE CRÉDITO

Situación créditos Icetex segundo semestre 2015-2:

- La solicitud se hizo en el tiempo a ICETEX por diversos medios (electrónicos, físicos y personales) pero esta solo fue entregada el día 6 de Agosto de 2015, día que iniciamos las renovación teniendo el siguiente consolidado 138 renovaciones entre los que se encuentran Plan Padrino, Sostenimiento, De Matricula y de los Fondos de Comunidades Indígenas, Negras, Magisterio.
- En cuanto a legalización de créditos, que se basan nuevos beneficiarios se recibieron 19 de Pregrados (sostenimiento y fondo de reparación de victimas) y 8 de Posgrados (Especializaciones y Maestrías.)
- Hasta la fecha de este informe (19 de Agosto de 2015) se siguen recibiendo documentos para legalizar los nuevos créditos.
- Durante el estudio de las renovaciones se encontró que 26 estudiantes tenían promedios que oscilan entre 2.3 y 3.5, lo que no permitiría que se les renovara por su bajo rendimiento académico; sin embargo se ha optado por realizar un carta de compromiso donde el beneficiarios se compromete a realizar las actividades académicas que permitan subir su promedio así como la asistencia alguno de los programas que ofrece Desarrollo Humano de tutoría académica que permita ayudar a realizarlo; para ello se remitió a la jefe del Departamento de Desarrollo Humano Julia Páez la relación de estudiantes con los programas a que pertenecen.
- Se han solucionados casos de estudiantes y se han tomado correctivos necesarios para la renovación de la matrícula de los créditos Icetex.



CASOS ACADÉMICOS

Otras de las actividades de Desarrollo Estudiantil han sido la atención de manera conjunta con el Departamento de Desarrollo Humano Integral, a la entrevistas a estudiantes que han solicitado desde el concejo académico a los estudiantes que han solicitado el retiro de semestre o de materias que no han podido cursar por problemas de salud, emocionales o económicos. Estos casos son remitidos por el Concejo Académico a Vicerrectoría de Bienestar Universitario para verificar cada uno de las fuentes aportadas en cada uno de sus casos.

GRUPOS ESTUDIANTILES

Actualmente existen 32 grupos estudiantiles, de ellos solo se han institucionalizados 7 grupos.

En el mes de Agosto del 2015 se realizo reunion nuevamente con los grupos para evaluar la jornada de la feria, donde la conclusion fue éxito pues fueron vistados por los nuevos estudiantes quedando satisfechos con la jornada. Otro de los puntos a tratar fue la institucionalizacion de los grupos; donde se le hizo entrega de la resolucion que permite su formacion y los documentos a entregar para su formalizacion quedando el 21 de Agosto como la fecha para realizar la institucionalizacion.



- A su vez se dio apoyo del grupo académico diversos, en la Semana de la Diversidad. 25 de septiembre al 02 de octubre

VISITAS A INSTITUCIONES

- Se realizó visita en el colegio la Misericordia del municipio de Soledad con la finalidad de dar a conocer los diferentes programas que ofrece la Universidad del Atlántico.



ALMUERZOS SUBSIDIADOS

El Área de Desarrollo Estudiantil y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, implementa el Proyecto piloto Almuerzos Subsidiados en la cual participan 1890 estudiantes beneficiados de dicho proyecto el cual tendrá un valor de 800 pesos por Beneficiario.

REALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADECUACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL BLOQUE H, DONDE SE ENTREGA EL PROYECTO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS:

- En reunión con el Comité Misional de Bienestar Universitario se presentó una matriz Dofa de la inspección realizada a la cafetería del bloque H por parte de la Vicerrectora con una profesional de la Decanatura de Nutrición y a partir de esto se tomaron algunas acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo para solucionar algunas falencias que se están presentando en el programa de Almuerzos, días después se realizó otra reunión extraordinaria del comité y se extendió la invitación a los Jefes de oficina de Planeación, Servicios generales, Bienes y suministros y el coordinador de la Vianda donde cada dependencia se comprometió a aportar soluciones ante la problemática que se está presentando en la cafetería con respecto a la infraestructura, limpieza en los alrededores y la entrega de almuerzos.
- Se entrega un promedio de 800 a 900 almuerzos diarios, en la fecha de 22 de septiembre se han inscrito 331 estudiantes, se extendió una invitación a aquellos que están en la lista y que aún no se han acercado a digitalizar su huella para recibir el beneficio
- Se realizaron visitas en conjunto con el personal de la vianda y con el arquitecto Tito Saavedra para buscar las soluciones a la infraestructura y adecuar la cafetería del bloque H, para dar solución a esto se envió una carta con las necesidades a la oficina de planeación y estamos esperando respuesta por parte de ellos.
- En el Consejo de Bienestar se llegó a la conclusión de ir una comisión como veedora de la entrega diaria de almuerzos conformada por los mismos miembros del Consejo, en el momento no se ha definido fecha de visita de inspección.



ACCIONES DE MEJORA APROBADAS POR EL COMITÉ MISIONAL PROGRAMA ALMUERZOS SUBSIDIADOS

FECHA: 8 de septiembre de 2015

CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO	
Activar el Comité Técnico de Almuerzos		Ampliar la carpa y el techo del kiosco		Citar a un Consejo de Bienestar invitando a Junta Ciudadela Universitaria, Oficina de Planeación y Facultad de Arquitectura, planteando el tema de diseño y construcción comedor de docentes – administrativos y el comedor para estudiantes.	
Enviar publicación para la toma de huella digital	X	Generar una opción para Bellas Artes			
Cambiar entrada de carros cerca de la cafetería del bloque H por otra entrada cercana. (Solicitud a planeación)	X	Lava platos y un lava manos			
Organizar protocolo técnico según el Sistema de Gestión de la Calidad para la entrega de los almuerzos					
Aseo diario dos veces al día (Solicitud a servicios generales)	X				
Quitar el container cercano a la cafetería del bloque H (Solicitud a planeación)	X				



- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECCIÓN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL M1P2**

- No se ha cumplido con los pagos por los servicios prestado en lo que va del año al laboratorio Olympus, se realizó un compromiso entre ellos y la Vicerrectoría administrativa de cancelar los meses de mayo y junio y luego en agosto se les pagaría los meses de enero, febrero, marzo y abril, pero no se ha cumplido lo pactado. Con relación a AMI, se realizaron los pagos correspondientes a los meses de Julio y Agosto y eso logro restablecer el servicio.
- Se realizó la XIV Semana de la Salud mes de septiembre.



- **MOTOR 2: CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN**
- **PROYECTO 3: CULTURA CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD DE DIÁLOGO**

CULTURA CIUDADANA Y CONSTRUCCION DE COMUNIDAD DE DIALOGO

- Visita de observación necesidades en el área de comedor con respecto a la cultura ciudadana.
- Identificación de necesidades de campañas pedagógicas en baños y salones de clases.
- Motivar la participación activa y argumentada en los procesos organizativos, electorales y de tomas de decisiones colectivas en la Universidad y la comunidad.
- Semana de la Jornada de la movilidad sostenible la UA en BICi. Del 22 al 24 de septiembre de 2015.
- Se realizó la jornada UAmbientalista los días 4 y 5 de Noviembre del presente año con el objetivo de concientizar a la población universitaria del cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales en la Universidad y en nuestra vida cotidiana.




Universidad del Atlántico
Vicerrectoría de Bienestar Universitario
Facultad de Arquitectura
Departamento de Desarrollo Humano Integral

SEMANA NACIONAL DE LA BICICLETA

LA UA EN BICI

Del 22 al 24 de Septiembre

Martes 22 Septiembre

Jornada Académica: "Ciudadanía sostenible y en evolución"
Lugar: Salón Amílcar Guiso - Conferencias

8:45 a.m. - 9:15 a.m. Programa Adicional en Bici Organización del Asesorio (Secretaría de Tránsito)	10:15 a.m. - 10:45 a.m. Carrusel Círculo Jefe Luis Semprún Domínguez ARIAS - TMA2
9:15 a.m. - 9:45 a.m. Movidas Sostenibles Arq. Wilson Arias/Julio Beltrán (Escuela de Arquitectura)	10:45 a.m. - 11:15 a.m. Comer Acabado Rocío Restrepo (Escuela de Arquitectura)
9:45 a.m. - 10:15 a.m. Bici y Género Talia Castro (Equipo de Investigación Mujer, Género y Cultura)	11:15 a.m. - 11:45 a.m. Movidas alternativas Arq. Gabriela Ochoa (Vicerrectoría de Arquitectura)

Miércoles 23 Septiembre

Recorriendo mi Universidad
8:30 a.m.

Alquiler de bicicletas
Oficina de la Universidad 209 - Activos prestados:

8:45 a.m. - 9:15 a.m. Comunidades en Bicicleta Sembrando Innovación (Sistema Académico) Comunicación UA (Universidad del Atlántico)	La UA y sus alrededores Oficina de la Universidad 209 - Activos prestados: 4:00 p.m. - 6:00 p.m. Asistente al Ciclo Pedal: "LA UA Y SUS ALREDEDORES EN BICI" Programa de Desarrollo Humano Integral Programa de Cultura Ciudadana Facultad de Arquitectura
--	--

Salidas cada hora desde las 9:30 a.m.

Apuntarse al Ciclo Pedal: DOPPOO: LA UA EN BICI
Oficina de Bienestar Universitario - Facultad de Arquitectura del Atlántico
*El día a.m. 9:30 a.m. y 11:30 a.m. y 4:00 p.m.

Jueves 24 Septiembre

Programa de Cultura Ciudadana - ¡la cultura ciudadana es cultura de vida!



YO SOY AMBIENTALISTA

4 DE NOVIEMBRE

- De 10:00 a 11:00 am: Socializaciones ambientales
- Gran apagón por el Planeta
- De 11:00 a 1:00 pm: Show de mimos
- De 2:00 a 3:00 pm: Taller sobre uso racional de la energía (Salón Amílcar Guiso)
- De 3:00 a 4:00 pm: Juego de TWISTER

5 DE NOVIEMBRE

- De 8:30 a 10:00 am: Caminata ecológica (Punto de encuentro Plazaleta Bloque C)
- De 10:00 a 12:00 pm: Mural "Deja tu huella UAmbientalista"
- De 12:00 a 1:00 pm: Show de mimos
- De 2:00 a 3:30 pm: Concurso "¿Que sabes tú del medio ambiente?"

La tierra es nuestro hogar, nuestro deber es cuidarla...
¿Qué haces ttr por ella?

¡VEN Y PARTICIPA!

Ahorremos Energía

La cultura ciudadana es cultura de vida




- **PROYECTO 5: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y PSICOSOCIAL PARA LOS ESTUDIANTES CON ALTA VULNERABILIDAD DE DESERCIÓN**
- **ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA 2015-1 QUE ENCABEZA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL M1P5.**

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO Y PSICOSOCIAL PARA LOS ESTUDIANTES CON ALTA VULNERABILIDAD DE DESERCIÓN

- Atención a estudiantes en casos del académico: Atención de estudiantes en condición de bajo rendimiento y vulnerabilidad de deserción por quedar en condición de fuera de programa.
- **MOTOR 2: CULTURA CIUDADANA, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN**
- **PROYECTO 4: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CULTURA POLÍTICA Y SOCIAL**

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

- Se convocó a los miembros del Comité de Derechos Humanos para el día 3 de septiembre, con la finalidad de reunirse con la Sra. Rectora Dra. Rafaela Vos Obeso, donde presentó una denuncia por violación de sus derechos, como también aprobar la agenda que se está organizando el acto público de conmemoración y memoria en homenaje al Profesor Jorge Freytter que se llevara a cabo el día 29 de septiembre del 2015.
- Realización del evento Jornada Histórica en Homenaje al Profesor Jorge Adolfo Freytter Romero y Presentación del Libro “Presente y Futuro de Colombia en Tiempos de Esperanzas”, realizado del 29 de septiembre al 3 de octubre del presente año y presentación de resultados sobre memorias históricas realizado el jueves 1 de Octubre.
- Capacitación a psicólogos para la atención de víctimas.
- Organización e inclusión de grados póstumos a la ceremonia general a los estudiantes fallecidos por el accionar paramilitar antes del año 2005.
- Asistencia a comité en la gobernación para el tema de las etnias en el conflicto armado.
- Socialización, informe avance de la reconstrucción de la memoria histórica por parte de grupo de investigación adscrito a la facultad de ciencias humanas.

- Conmemoración Semana Institucional de la Memoria.
- Planeación y organización para la notificación de la Resolución por el cual se incluye la Universidad del Atlántico como sujeto de reparación colectiva Ley 1448 de 2011.



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE DIRECCIÓN

- Reuniones con los diferentes funcionarios contratados que pertenecen a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Reunión con los Monitores Administrativos adscritos a la Vicerrectoría
- Asistencia al Consejo Académico, reuniones del Comité Sistema de Gestión Ambiental, Reuniones Comité Misional de Bienestar, reunión Consejo de Bienestar
- Solicitud a la Oficina de Servicios generales para la limpieza del teatrino, salón 205 E, 205C, archivo y paredes de la Vicerrectoría, aire acondicionado para el consultorio odontológico.
- Envío de correspondencias a las diferentes dependencias, dando soluciones a las diferentes situaciones propias de la Vicerrectoría.
- Atención al público en general

- Reunión comisión de estudiantes para tratar los asuntos presentado en la sección salud con el caso de AMI y Olympus. Fecha: 1 de octubre de 2015 a las 10:00 am en la sala de juntas de la Vicerrectoría
- Apoyo a todos los estudiantes que asisten a congresos, salidas de campo, actividades por fuera de la universidad.
- Asistencia a Consejo Académicos, Reuniones para la Planeación de la Auditoria Externa Icontec de Calidad.
- Presentación a pares académicos para la acreditación de los siguientes programas pregrado: Licenciatura en Música, Química y Farmacia, Historia, Tecnología en Gestión Turística y Técnica Profesional en Operación Turística y de los siguientes programas de posgrado como son: Maestría en Biología y Doctorado en Medicina Tropical, en proceso de certificación y acreditación.